



Ayto. Sta. Eulalia de Oscos



UNION EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
El FSE invierte en tu futuro



## **ANUNCIO PROCESO SELECTIVO PARA CONTRATAR UN TÉCNICO DE LUDOTECA DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2016-2017.**

**Puesto ofertado:** Técnico de Ludoteca en el Ayuntamiento de Santa Eulalia de Oscos (ASTURIAS). Contrato en prácticas, a jornada completa y 12 meses de duración.

### **Requisitos a fecha de contratación:**

-Titulación requerida:

- Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión de maestro/a de Educación Infantil o maestro/a de Educación Primaria
- Título de Maestro/a Especialista en Educación Infantil o Maestro/a Especialista en Educación Primaria.
- Título de Técnico Superior de Educación Infantil, regulado en el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, o equivalente.

-Estar inscritos como beneficiarios en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

-No haber trabajado en los últimos 30 días naturales anteriores.

-No haber sido parte de un contrato indefinido dentro de los 6 meses inmediatamente anteriores.

-Estar inscritos como demandantes de empleo no ocupados en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

-Cumplir los requisitos exigidos para contrato en prácticas según la normativa

-Quedan excluidas de la presente convocatoria aquellas personas que hubieran tenido una relación laboral con el Ayuntamiento de Santa Eulalia de Oscos formalizada al amparo de los siguientes programas: Convocatorias 2014 de concesión de subvenciones a Ayuntamientos del Principado para prácticas no laborales con compromiso de contratación ó Convocatoria 2015 de concesión de subvenciones a Ayuntamientos del Principado en la modalidad de contratos de trabajo en prácticas.

**Las Bases y el formulario de solicitud se podrán obtener en las oficinas municipales y en la página web del Ayuntamiento: [www.santaetulaliadeoscos.es](http://www.santaetulaliadeoscos.es)**

**EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y DOCUMENTACIÓN FINALIZA EL DÍA 9 de MAYO de 2017.**

En Santa Eulalia de Oscos a 24 de abril de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo. Marcos Niño Gayoso

AYUNTAMIENTO DE STA. EULALIA DE OSCOS (Oviedo)
Registro de SALIDA
Fecha 24-04-2017
Nº 226

